



COMUNICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS
POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GIGAS HOSTING, S.A.
15 de junio de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, “MAB”), GIGAS HOSTING, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “GIGAS”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de ayer, 14 de junio de 2017, se celebró, en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la asistencia, entre presentes y representados, de 29 accionistas con derecho a voto, titulares de un total de 2.146.096 acciones, representativas del 50,20% del capital social de la Sociedad.

En dicha sesión se sometieron a deliberación las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día que se publicó el pasado 12 de mayo de 2017, habiéndose acordado:

Primero. Aprobación por unanimidad del capital presente y representado de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) así como las cuentas consolidadas con sus sociedades dependientes (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 29 de marzo de 2017.

Segundo. Aprobación por unanimidad del capital presente y representado de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2016 formulados por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 29 de marzo de 2017.

- Tercero.** Aprobación por unanimidad del capital presente y representado de la gestión social y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.
- Cuarto.** Aprobación por unanimidad del capital presente y representado de la propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración en su reunión fecha 29 de marzo de 2017, para la compañía GIGAS HOSTING S.A. El resultado negativo que arrojan las Cuentas Anuales individuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016 y formuladas por el Consejo de Administración, por importe de - 747.759,77 euros, sea aplicado íntegramente a la partida Resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Quinto.** Delegación por unanimidad del capital presente y representado de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Alcobendas, 15 de junio de 2017

Diego Cabezudo Fernández de la Vega
Consejero Delegado
GIGAS HOSTING, S.A